



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ADRIANA ORJUELA DANIEL, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 39564963 y tarjeta profesional 109280 dentro del proceso radicado 201905209 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JULIAN FELIPE GALINDO ACERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80178679 y tarjeta profesional 142575 dentro del proceso radicado 202200714 consistente en SUSPENSIÓN (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14, 28.19, 29.4 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANA EDITH BEJARANO OLAYA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51872989 y tarjeta profesional 210603 dentro del proceso radicado 202200248 consistente en SUSPENSIÓN (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) YOSHIMY ZARTHA MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52538023 y tarjeta profesional 303905 dentro del proceso radicado 202201784 consistente en SUSPENSIÓN (3) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.20 y 36.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MYRIAN YOLANDA PACHON MURCIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51989101 y tarjeta profesional 96621 dentro del proceso radicado 201905649 consistente en SUSPENSIÓN (4) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MOISES ALFREDO JIMENEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 72181904 y tarjeta profesional 205893 dentro del proceso radicado 201905717 consistente en SUSPENSIÓN (6) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANDRES SALAZAR LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79332205 y tarjeta profesional 218502 dentro del proceso radicado 201900703 consistente en SUSPENSIÓN (1) AÑO, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.8, 35.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EMILIANO CASAS SALGADO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79664175 y tarjeta profesional 175456 dentro del proceso radicado 202204642 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EDWIN JAVIER SANCHEZ PINILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80777621 y tarjeta profesional 227083 dentro del proceso radicado 201904899 consistente en SUSPENSIÓN (6) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 34.4 D, 35.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RAIMOR AMADO ABAUNZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91478420 y tarjeta profesional 150853 dentro del proceso radicado 201903972 consistente en SUSPENSIÓN (6) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) KAREN LORENA TAPIERO CAICEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1010169217 y tarjeta profesional 215518 dentro del proceso radicado 202101027 consistente en SUSPENSIÓN (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

BOGOTA, D.C., 29 DE MAYO 2024

En la fecha y mediante Circular 26 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JENYFER ANDREA LEMUS MEDINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1110550256 y tarjeta profesional 311728 dentro del proceso radicado 202101572 consistente en SUSPENSIÓN (3) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Sofía Montañez Velasquez – Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co